ACTA DE PRÓRROGA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Mcal Francisco Solano Lopez, Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las ocho horas, se reúnen en el local de la Municipalidad el **Sr. Héctor Raúl Álvarez**; Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el **Sr. Rodolfo Rodríguez**, Tesorero, **en el marco de Contratación Directa Nº 02/2014 para la Adquisición de Tractor Corta Césped**; y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se ha recibido una oferta técnica y económica, hasta la hora tope fijada en la misma, y dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establece el procedimiento a seguir en caso de no contar con el número mínimo de oferentes dispuesto en el Art. 34 de la Ley 2051/03; se procede a prorrogar la fecha de apertura de sobres, conforme a la Resolución de la DNCP citada. Así mismo, se hace constar que los sobres recibidos quedarán en custodia de la Unidad Operativa de Contratación, en primer término, por la elección del representante de la oferta Kurosu y Cia S.A., el Sr. Ruben Dario Barboza.

No habiendo nada más que agregar se da por terminada la sesión de la fecha, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, para que así conste firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

Secretaria General
Hector Raul Alvarez
Secretario General

RODOLFO RODRIGUEZ
Responsable de U.A.F